



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 255 -2014-A/MPSM.

Tarapoto, 08 de Abril del 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

VISTO:

El Memorándum N° 134 -2014-A/MPSM, de fecha 08 de Abril del 2014, donde autoriza a la Oficina de Recursos Humanos, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 248-2013-A/MPSM, de fecha 11/04/2013, por **MODIFICACIÓN** de los Miembros Titulares del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo “**CAFAE**”.

El informe N° 086-2014-ORH/MPSM, de fecha 08/04/2014 en el cual se informa la Modificación de los Miembros Titulares del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo **CAFAE**, por existir cambios en diferentes Jefaturas de áreas y oficinas.



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, los Decretos Supremos N° 006-75-PM-INAP, 097-82-PCM, norman legalmente el funcionamiento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo **CAFAE**;

Que, con Memorándum N° 134-2014-A/MPSM, de fecha 08 de Abril del 2014, **AUTORIZA** dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 248-2013-A/MPSM, de fecha 11/04/2013, al haber efectuado cambios en diferentes Jefaturas de áreas y oficinas, lo que resulta necesario renovar e integrar nuevos miembros, a fin de garantizar su Organización, Funciones, Utilización y Administración del **CAFAE**;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la conformación de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo **CAFAE**, de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, vigente a partir de la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

-CPC. Denis, PINEDO PINEDO.
Gerente (E) de Administración y Finanzas.

PRESIDENTE.

-Sr. Gregorio Oswaldo CARVALLO DÍAZ.
Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos.

SECRETARIO.

-CPC. Clara NAVARRO PEREIRA.
Jefe de la Oficina de Contabilidad y Patrimonio.

TESORERA.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.
Nº 255 -2014-A/MPSM.

-Srta. Alicia María, **DURAND VÁSQUEZ.**

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES SITRAMUN

MIEMBROS SUPLENTES:

-Econ. Kelly C. **MARÍN VÁSQUEZ DE LAZO.**

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

-Ing. Audilio, **LÁZARO SIFUENTES.**

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. SITRAMUN.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 248-2013-A/MPSM, de fecha 11 de Abril del 2013.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo **CAFAE**, para su conocimiento y fines que de acuerdo a ley corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



WGJ/A/MPSM
GOCD/JORH
C.c
GM
GAF
Secretaría General.
RRHH.
CAFAE.
Interesados.
Archivo.